



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**
CURSO 2024/25
**DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN
PSICOLOGÍA DE LA SALUD**



Datos de la asignatura

Denominación: DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Código: 102573

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA

Curso: 1

Créditos ECTS: 3.0

Horas de trabajo presencial: 23

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 52

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MOYANO PACHECO, MANUEL

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

E-Mail: mmoyano@uco.es

Teléfono: 957 21 89 22

Breve descripción de los contenidos

Ciencia y método científico

La investigación en psicología de la salud

La evaluación en psicología de la salud

Diseños de investigación en psicología de la salud

Bases metodológicas en evaluación de programas

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

La lengua vehicular de las clases será español. Sin embargo un nivel (B1 de inglés) permitirá a los estudiantes leer artículos científicos y manuales, así como escuchar conferencias y asistir a seminarios.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La investigación en psicología de la salud

1.1. El método científico: la búsqueda documental, las hipótesis y objetivos del estudio

1.2. Metodología en investigación: cualitativa y cuantitativa

1.3. Diseños de Investigación: observación, correlación, experimentación

2. La evaluación en psicología de la salud

2.1. Los instrumentos de evaluación psicológica: análisis y selección según sus indicadores

2.2. Evaluación de la calidad psicométrica de tests y cuestionarios de evaluación psicológica

2.3. La fiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación psicológica

3. Diseños evaluativos de intervención en psicología de la salud

3.1. Diseños evaluativos de baja intervención

3.2. Diseños evaluativos de intervención media

3.3. Diseños evaluativos de intervención alta

4. Bases metodológicas en evaluación de programas

4.1. Dimensiones

4.2. El programa como objeto de evaluación

4.3. Instrumentos de evaluación de programas

2. Contenidos prácticos

Los prácticos se desarrollarán en paralelo a las explicaciones teóricas, tratando de conectar sus aplicaciones a la actividad profesional de la psicología general sanitaria.

Bibliografía

Abramson, J.H. & Abramson, Z. H. (2008). *Surveys, epidemiological research, program evaluation, and clinical trials*. Wiley.

Ato, M., López, J. J., & Benavente A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059.

Barker, C., Pistrang, N., & Elliott, R. (2002). *Methods in clinical psychology*. Wiley.

Chalmers, A. (1987). *Que es esa cosa llamada ciencia*. Siglo XXI

Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., & Black, W. C. (1998). *Multivariate analysis*. Prentice Hall International.

Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach*. Guilford Press.

Montero, I., & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847 - 862.

Ramos-Álvarez, M. M., Moreno-Fernández, M. M., Valdés-Conroy, B., & Catena, A. (2008). Criteria of the peer review process for publication of experimental and quasi-experimental research in Psychology: A guide for creating research papers. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 751 - 764.

Shadish, W.R., Cook, T.D., & Campbell, D.T. (2002). *Experimental and quasiexperimental designs for generalized causal inference*. Houghton

Slade, M. & Priebe, S. (2006). *Choosing methods in mental health research*. Routledge.

Thomas, J.G. & Hersen, M. (Eds.) (2008). *Understanding research in clinical and counseling psychology*. Routledge.

Metodología

Aclaraciones

Se facilitarán los recursos para realizar las actividades programadas.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	3
Actividades de exposición de contenidos elaborados	20
Total horas:	23

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	22
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	10
Total horas:	52

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CE1 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE11 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE12 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE13 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE2 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
- CE4 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CG1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- CG2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CG4 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	10%
Producciones elaboradas por el estudiantado	60%
Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal	20%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Curso académico actual.

Aclaraciones:

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el profesorado podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la Universidad. De acuerdo con el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017, <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se guardarán las calificaciones de los instrumentos de evaluación superados en cualquiera de las convocatorias del curso académico anterior. En tal caso, el estudiantado deberá entregar las actividades a realizar siguiendo las indicaciones del profesorado.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: GARCIA TORRES, FRANCISCO MARIANO

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

E-Mail: z12gatof@uco.es

Teléfono: 957 21 89 22

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
